

SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX												
Matriz Mapa de Riesgos de Corrupción – Tercer Cuatrimestre de 2022												
Proceso	NombreProceso	Riesgo	Nombre/Riesgo	Causa de Riesgo	Nombre/Causa	Controles	Descripción/Control	Del. Evidencia	Frecuencia	Resultado de la calificación del diseño del control	Rango de calificación de la ejecución	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
A6.1	GESTION DE COMUNICACION EXTERNA.	DE	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE EVENTOS DE CORRUPCION, SOBORNOS Y/O FRAUDE AL SOLICITAR O RECIBIR CUALQUIER LUCRO O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA EL USO INAPROPIADO DE LA MARCA ICETEX.	CACRENT02	USO INAPROPIADO DE MARCA POR PARTE DE UN TERCERO SIN TENER UN VINCULO CONTRACTUAL O CONVENIO CON EL ICETEX CON FINES DE ESTAFAS, ENGANOS Y USO DIFERENTE A LO ESTABLECIDO.	CNTRCR02	EL PROFESIONAL DE LA OFICINA RECIBE DIARIAMENTE A TRAVES DE CORREO EL REPORTE POR PARTE DEL PROVEEDOR QUE MONITOREA A MEDIOS DE COMUNICACION TRADICIONALES Y REDES SOCIALES A NIVEL NACIONAL PARA PODER IDENTIFICAR CUALQUIER ANOMALIA CON RESPECTO AL MANEJO DE LA MARCA ICETEX. SI IDENTIFICA ALGUNA ANOMALIA SE REPORTA A JEFE DEL AREA POR MEDIO DE CORREO Y ES ANALIZADO POR EL JEFE QUIEN TOMA DECISIONES. EN CASO DE NO RECIBIRSE EL REPORTE DIARIAMENTE, EL JEFE DE AREA O PROFESIONAL PUEDE SOLICITAR EL REPORTE AL PROVEEDOR.	REPORTE DIARIO, CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL PROVEEDOR.	DIARIO	Moderado	Fuerte	Se observa que el control se esta ejecutando conforme a los parámetros establecidos en la matriz y tiene las evidencias que lo soportan.
A6.1	GESTION DE COMUNICACION EXTERNA.	DE	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE EVENTOS DE CORRUPCION, SOBORNOS Y/O FRAUDE AL SOLICITAR O RECIBIR CUALQUIER LUCRO O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA EL USO INAPROPIADO DE LA MARCA ICETEX.	CACRENT02	USO INAPROPIADO DE MARCA POR PARTE DE UN TERCERO SIN TENER UN VINCULO CONTRACTUAL O CONVENIO CON EL ICETEX CON FINES DE ESTAFAS, ENGANOS Y USO DIFERENTE A LO ESTABLECIDO.	CNTRCR03	UN PROFESIONAL DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES REALIZA DIARIAMENTE UN MONITOREO ALEATORIO EN LAS REDES SOCIALES DEL ICETEX PARA REVISAR LAS MENCIONES DE ICETEX EN REDES SOCIALES E IDENTIFICAR POSIBLES SITUACIONES QUE PUEBAN DETERIORAR LA IMAGEN DE LA ENTIDAD. SI ENCUENTRA ALGUNA NOVEDAD LA REPORTA AL JEFE DEL AREA EL CUAL ANALIZA Y TOMA DECISIONES.	REPORTE DE FPROFESIONAL CON LA IDENTIFICACION DE NOVEDADES	DIARIO	Moderado	Fuerte	Se observa que el control se esta ejecutando conforme a los parámetros establecidos en la matriz y tiene las evidencias que lo soportan.
A6.1	GESTION DE COMUNICACION EXTERNA.	DE	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS AL DIVULGAR INFORMACION CONSIDERADA RESERVADA Y CLASIFICADA.	CACRSEC01	ACCESO MALINTENCIONADO A LA INFORMACION POR PARTE DE FUNCIONARIOS AJENOS AL PROCESO	CNTRCR02	LOS PROFESIONALES DEL AREA VIO LIDER DEL AREA CADA VEZ QUE SE PUBLIQUE UNA PIEZA COMUNICATIVA, VALIDAN LA APROBACION DEL CONTENIDO DE LA MISMA, MEDIANTE LA REVISION DE LOS CONTENIDOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA COMUNICACION CON LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS APROBANDO EL MISMO POR LAS PARTES MEDIANTE CORREO ELECTRONICO O EN REUNIONES U OTRO MEDIO OFICIAL. EN CASO DE TENER DIFERENCIA EN EL CONTENIDO DE LA PIEZA SE CORRIGE EL MISMO SEGUN ANOTACIONES DE LOS INTERESADOS.	CORREO ELECTRONICO, ACTAS, GRABACIONES DE LAS REUNIONES SOLICITUDES POR GESTOR DE SERVICIOS.	ESPORADICO O	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se observa que el control se esta ejecutando conforme a los parámetros establecidos en la matriz y tiene las evidencias que lo soportan.
A6.1	GESTION DE COMUNICACION EXTERNA.	DE	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS AL DIVULGAR INFORMACION CONSIDERADA RESERVADA Y CLASIFICADA.	CACRSEC02	NO HAY UN PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL DE CUSTODIA DE INFORMACION RESERVADA.	CNTRCR02	LOS PROFESIONALES DEL AREA VIO LIDER DEL AREA CADA VEZ QUE SE PUBLIQUE UNA PIEZA COMUNICATIVA, VALIDAN LA APROBACION DEL CONTENIDO DE LA MISMA, MEDIANTE LA REVISION DE LOS CONTENIDOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA COMUNICACION CON LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS APROBANDO EL MISMO POR LAS PARTES MEDIANTE CORREO ELECTRONICO O EN REUNIONES U OTRO MEDIO OFICIAL. EN CASO DE TENER DIFERENCIA EN EL CONTENIDO DE LA PIEZA SE CORRIGE EL MISMO SEGUN ANOTACIONES DE LOS INTERESADOS.	CORREO ELECTRONICO, ACTAS, GRABACIONES DE LAS REUNIONES SOLICITUDES POR GESTOR DE SERVICIOS.	MENSUAL	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se observa que el control se esta ejecutando conforme a los parámetros establecidos en la matriz y tiene las evidencias que lo soportan.
A6.1	GESTION DE COMUNICACION EXTERNA.	DE	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS AL DIVULGAR INFORMACION CONSIDERADA RESERVADA Y CLASIFICADA.	CACRSEC03	PERSONAS SIN CONOCIMIENTO O FALTA DE CAPACITACION LLEVAR A CABO UNA INDEBIDA GESTION DE COMUNICACION	CNTRCR02	LOS PROFESIONALES DEL AREA VIO LIDER DEL AREA CADA VEZ QUE SE PUBLIQUE UNA PIEZA COMUNICATIVA, VALIDAN LA APROBACION DEL CONTENIDO DE LA MISMA, MEDIANTE LA REVISION DE LOS CONTENIDOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA COMUNICACION CON LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS APROBANDO EL MISMO POR LAS PARTES MEDIANTE CORREO ELECTRONICO O EN REUNIONES U OTRO MEDIO OFICIAL. EN CASO DE TENER DIFERENCIA EN EL CONTENIDO DE LA PIEZA SE CORRIGE EL MISMO SEGUN ANOTACIONES DE LOS INTERESADOS.	CORREO ELECTRONICO, ACTAS, GRABACIONES DE LAS REUNIONES SOLICITUDES POR GESTOR DE SERVICIOS.	MENSUAL	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se observa que el control se esta ejecutando conforme a los parámetros establecidos en la matriz y tiene las evidencias que lo soportan.
A6.1	GESTION DE COMUNICACION EXTERNA.	DE	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS AL DIVULGAR INFORMACION CONSIDERADA RESERVADA Y CLASIFICADA.	CACRSEC04	NO HAY UN PROCESO DEFINIDO DE ACUERDO AL TIPO DE COMUNICACION PARA LA ELABORACION DE CONTENIDOS Y GESTION DE LA INFORMACION	CNTRCR04	INSTITUCIONALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE GESTION DE LAS COMUNICACIONES, QUE CONTENGA LOS LINEAMIENTOS DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION, ESTABLECIENDO LOS CONTENIDOS PERMITIDOS Y FIJANDO LOS LIMITES DE LA INFORMACION CLASIFICADA Y RESERVADA. SE CUENTA CON UNA MATRIZ DE COMUNICACIONES EXTERNAS E INTERNOAS EN LA CUAL PERMITE LA IDENTIFICACION DE LOS DIFERENTES GRUPOS A COMUNICAR Y LA IMPLEMENTACION DE LAS 5 W, PARA LA ELABORACION DE CONTENIDOS, ELABORAR Y PUBLIAR OPORTUNAMENTE CONTENIDOS CON INFORMACION PUBLICABLE.	FORMATO F438 (MATRIZ DE COMUNICACIONES), LAS SOLICITUDES DEL GESTOR DE SERVICIOS POR CORREO ELECTRONICO.	ESPORADICO O	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se observa que el control se esta ejecutando conforme a los parámetros establecidos en la matriz y tiene las evidencias que lo soportan.
M2.3	OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROGRAMAS INTERNACIONALES	DE	POSIBILIDAD DE FRAUDE AL OTORGAR CREDITO O BECAS A COLOMBIANOS O EXTRANJEROS QUE NO CUMPLEN CON REQUISITOS, ALTERANDO DOCUMENTOS O SE ENCUENTREN RELACIONADOS CON LAFT PARA BENEFICIO DE TERCEROS.	CACRENT14	TRAFICO DE INFLUENCIAS.	CNTRCR16	ACCIONES DE DIVULGACION DIARIA SEMANAL POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES, INFORMANDO LAS CONVOCATORIAS VIGENTES PARA CONOCIMIENTO PUBLICO PARA QUE TODOS LOS CANDIDATOS INTERSADOS PUEDAN APLICAR A LAS CONVOCATORIAS POR LA PAGINA WEB DEL ICETEX.	ENVIOS MENSUAL DE BOLETINES MENSUAL DE BECAS VIGENTES.	MENSUAL	Debil	Moderado	La divulgación de las convocatorias es una actividad normal de los procesos, por lo cual no se considera evidencia de la ejecución del control, tampoco se observa el propósito del mismo y no describe cómo se ejecuta para que mitigue las causas del riesgo, igualmente la evidencia suministrada no concuerda con la periodicidad descrita. Recomendación: Verificar la relación riesgo, causa y control, analizar y ajustar la estructura del control, de conformidad con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas.
M2.3	OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROGRAMAS INTERNACIONALES	DE	POSIBILIDAD DE FRAUDE AL OTORGAR CREDITO O BECAS A COLOMBIANOS O EXTRANJEROS QUE NO CUMPLEN CON REQUISITOS, ALTERANDO DOCUMENTOS O SE ENCUENTREN RELACIONADOS CON LAFT PARA BENEFICIO DE TERCEROS.	CACRENT15	OMITIR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA LAFT.	CNTRCR03	LUEGO DE LOS PROCESOS DE PRESELECCION Y/O SELECCION, LOS PROFESIONALES DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES REVISAN QUINCENALMENTE LAS ACTAS DE SELECCIONADOS Y PRESELECCIONADOS PARA QUE ESTAS LISTAS COINCIDAN CON LAS PERSONAS A REVISAR POR PARTE DE LA OFICINA DE RIESGOS (LAFT).	CORREOS ELECTRONICOS DE SOLICITUD A OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.	QUINCENAL	Debil	Fuerte	Se evidencia ejecución del control, sin embargo, en la descripción del control no se detalla el tratamiento de las desviaciones. Recomendación: Verificar la relación riesgo, causa y control, analizar y ajustar la estructura del control de conformidad con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas.
M2.3	OTORGAMIENTO DE SERVICIOS PROGRAMAS INTERNACIONALES	DE	POSIBILIDAD DE FRAUDE AL OTORGAR CREDITO O BECAS A COLOMBIANOS O EXTRANJEROS QUE NO CUMPLEN CON REQUISITOS, ALTERANDO DOCUMENTOS O SE ENCUENTREN RELACIONADOS CON LAFT PARA BENEFICIO DE TERCEROS.	CACRENT16	ADJUDICAR VALORES MAYORES A LO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA	CNTRCR03	LOS PROFESIONALES DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES REVISAN EL ACTA DE ASIGNACION DE LOS RECURSOS SEGUN EL PROGRAMA Y SU CALENDARIO DEFINIDO, CONTRA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION, DESEMBOLOS O RESOLUCION DE GIRO.	CORREO ELECTRONICO INFORMANDO LOS BENEFICIARIOS Y MONTOS DE GIRO AL GRUPO DE DESEMBOLOS.	MENSUAL	Debil	Fuerte	Se evidencia ejecución del control, sin embargo, no se evidencia el propósito del control y la periodicidad, así mismo, no se detalla el tratamiento de las desviaciones. Recomendación: Verificar la relación riesgo, causa y control, analizar y ajustar la estructura del control de conformidad con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas.
M3.5	GESTION DE APOYO A PROGRAMAS INTERNACIONALES	DE	POSIBILIDAD DE CONDONAR CREDITOS A BENEFICIARIOS DE PROGRAMA JOVENES TALENTOS Y PASAPORTE A CIENCIA POR SOBORNOS O FRAUDE EN DOCUMENTOS SOLICITADOS BUSCANDO EL BENEFICIO PERSONAL O DE TERCEROS.	CACRENT13	TRAFICO DE INFLUENCIAS PARA ALTERAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONDONACION PARA LOS PROGRAMAS DE CREDITOS CONDONABLES DEL PORTAFOLIO INTERNACIONAL.	CNTRCR02	VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION POR PARTE DEL PROFESIONAL DE LA OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL BENEFICIARIO QUE CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS DE CONDONACION DEL CREDITO.	FORMATO F315 DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUD CONDONACION.	ESPORADICO O	Debil	Moderado	Según lo informado por el área responsable, durante el periodo objeto de seguimiento no se efectuaron condiciones que requieran ejecutar el control. Recomendación: Verificar la relación riesgo, causa y control, analizar y ajustar la estructura del control de conformidad con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas.
A8.1	GESTION DE CORRESPONDENCIA	DE	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNOS Y/O FRAUDE POR EL USO INDEBIDO DE INFORMACION Y DOCUMENTOS PARA BENEFICIO PROPIO O DE UN TERCERO	CACRENT21	DESCUIDO DEL FUNCIONARIO EN EL MANEJO DE LOS DOCUMENTOS	CNTRCR02	FUNCIONARIOS DEL GRUPO DE CORRESPONDENCIA CADA QUE SE REQUIERA INSPECCIONAN LAS CAMARAS QUE VISUALIZAN LA RECEPCION Y MANIPULACION DE LOS DOCUMENTOS. SI SE TIENEN LAS CAMARAS DE RESPUESTA, EL AREA RESPONSABLE DE SU FUNCIONAMIENTO, CABE ACLARAR QUE LAS GRABACIONES SE GUARDAN POR LOS ULTIMOS TRES (3) MESES	CENTRO DE MONITOREO Y LAS GRABACIONES POR LAS CAMARAS.	ESPORADICO O	Moderado	Fuerte	Hasta el momento no se ha tenido inconvenientes que generen la necesidad de inspeccionar las cámaras de seguridad del piso donde se adelantan las actividades propias de grupo de correspondencia.
A8.1	GESTION DE CORRESPONDENCIA	DE	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNOS Y/O FRAUDE POR EL USO INDEBIDO DE INFORMACION Y DOCUMENTOS PARA BENEFICIO PROPIO O DE UN TERCERO	CACRENT21	DESCUIDO DEL FUNCIONARIO EN EL MANEJO DE LOS DOCUMENTOS	CNTRCR32	FUNCIONARIO ASIGNADO DEL GRUPO DE CORRESPONDENCIA ESTABLECE Y DA A CONOCER LA RESPONSABILIDAD AL FUNCIONARIO QUE RADICA Y GESTIONA EL DOCUMENTO, MEDIANTE EL REGISTRO EN LA PLANILLA DOCUMENTOS RECIBIDOS GENERADA, EL NOMBRE CLARO DE LA PERSONA QUE VERIFICA LOS DOCUMENTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL FRENTE A LOS FISICOS, ADIEMAS EL APLICATIVO REGISTRA EL USUARIO QUE RADICA EL DOCUMENTO. EN CASO DE QUE NO SE REALICE EL ADECUADO REGISTRO SE INDICA AL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA RADICACION QUE PROCEDA CONFORME A LO ESTABLECIDO.	PLANILLAS DE DOCUMENTOS RECIBIDOS QUE SE ENCUENTRAN ARCHIVADAS.	ESPORADICO O	Fuerte	Fuerte	Se suministran soportes en el cual se realiza revisión sobre una muestra del 3% del total de expedientes actualizados en open file, evidenciando aspectos técnicos en su organización, incluida la fotación de cada expediente. Asimismo, el Grupo de Gestión Documental realiza la actualización mensual de expedientes.

SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX												
Matriz Mapa de Riesgos de Corrupción – Tercer Cuatrimestre de 2022												
Proceso	NombreProceso	Riesgo	Nombre/Riesgo	Causa de Riesgo	Nombre/Causa	Controles	Descripción/Control	Del. Evidencia	Frecuencia	Resultado de la calificación del diseño del control	Rango de calificación de la ejecución	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
A8.3	GESTION DE ARCHIVO	RCRENT15	POSIBILIDAD DE RECIBIR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR USO INADECUADO DE LA INFORMACION ARCHIVADA EN LOS EXPEDIENTES.	CACRENT17	MANIPULACION DE LOS EXPEDIENTES POR PARTE DE LOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO.	CNTRCR02	EL GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL Y OUTSOURCING DE GESTION DOCUMENTAL CADA VEZ QUE SE REQUIERA REALIZAN LA FOLIACION DE LOS EXPEDIENTES EN ARCHIVO DE GESTION Y OPENFILE, REALIZADA SOBRE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS EN CUSTODIA, EN CASO DE QUE SE ENCUENTREN ERRORES EN LA FOLIACION SE REPORTA AL ENCARGADO.	INFORME CON REVISION ALEATORIA DE EXPEDIENTES ACTUALIZADOS Y FOLIADOS.	MENSUAL	Fuerte	Fuente	Se evidencian informes con revisión aleatoria de expedientes actualizados y foliados.
A8.3	GESTION DE ARCHIVO	RCRENT15	POSIBILIDAD DE RECIBIR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR USO INADECUADO DE LA INFORMACION ARCHIVADA EN LOS EXPEDIENTES.	CACRENT17	MANIPULACION DE LOS EXPEDIENTES POR PARTE DE LOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO.	CNTRCR15	EL FUNCIONARIO DEL GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL REALIZA SEGUIMIENTO A LOS PRESTAMOS DE EXPEDIENTES (4 DIAS) A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO, EN CASO DE QUE SE CUMPLA LA FECHA ESTIMADA DE DEVOLUCION, SE GENERAN ALERTAS DE INCUMPLIMIENTO DEL TIEMPO DE CONSULTA AL SOLICITANTE.	CORREO ELECTRONICO NOTIFICANDO LA RENOVACION O DEVOLUCION DEL PRESTAMO.	ESPORADICO	Fuerte	Fuente	Se evidencia planilla control de los expedientes prestados.
A8.3	GESTION DE ARCHIVO	RCRSEC09	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS AL MANIPULAR/ INCLUIR / EXTRAER DOCUMENTOS A CUALQUIER EXPEDIENTE EN CUSTODIA DE ARCHIVO CENTRAL.	CACRSEC22	OMITIR LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS PARA LA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS.	CNTRCR02	EL EQUIPO DE ARCHIVO, CADA VEZ QUE SE REQUIERA LA ACTUALIZACION DEL INSTRUMENTO ARCHIVISTICO, VERIFICA EL CUMPLIMIENTO LEGAL, MEDIANTE LA ACTUALIZACION Y REVISION DEL USO ADECUADO DE LAS TABLAS DE RETENCION POR PARTE DE LOS COLABORADORES DE LA ENTIDAD.	ACTUALIZACION TRD Y LISTADO DE CAPACITACIONES.	ESPORADICO	Fuerte	Fuente	La evidencia suministrada de documento de actualización de TRD y planillas de capacitación es acorde con la descripción del control y propósito del mismo.
A8.3	GESTION DE ARCHIVO	RCRSEC09	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS AL MANIPULAR/ INCLUIR / EXTRAER DOCUMENTOS A CUALQUIER EXPEDIENTE EN CUSTODIA DE ARCHIVO CENTRAL.	CACRSEC60	POSIBILIDAD DE ACCESO A LOS ARCHIVOS DE PERSONAL DISTINTO A QUIENES TIENE A SU CARGO EL MANEJO DEL ARCHIVO CENTRAL.	CNTRCR15	RESTRICCIÓN DE ENTRADA SOLO DE PERSONAL AUTORIZADO, TEMENDO LOS ARCHIVOS BAJO LLAVE. LOS UNICOS QUE MANIPULARAN LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO SON AQUELLOS PERTENECIENTES AL PROCESO, RESPONSABLES Y UNICOS AUTORIZADOS A ENTRAR EN EL LUGAR DE CUSTODIA.	MATRIZ DE CONTROL DE ACCESOS DEL PROVEEDOR CON NIVELES DE SEGURIDAD Y CONSULTA.	ESPORADICO	Fuerte	Fuente	La evidencia suministrada de matriz de control de accesos del proveedor con niveles de seguridad y consulta, es acorde con la descripción del control y propósito del mismo.
A2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRENT33	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNIO Y/O FRAUDE EN LA REDENCION DE TITULOS ALTERADOS PARA BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS	CACRENT46	FALSIFICAR EL ENDOSO DEL TITULO	CNTRCR02	CADA VEZ QUE SE REALIZA LA REDENCION DE UN TITULO, SE DEBE VALIDAR LA INFORMACION ENTREGADA POR EL BENEFICIARIO EN EL FORMATO F32 VS LO REGISTRADO EN EL SISTEMA POR PARTE DEL FUNCIONARIO DEL AREA.	DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA REDENCION DEL TITULO.	ESPORADICO	Débil	Fuente	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la validación de la información entregada por los beneficiarios, sin embargo, la redacción del control no tiene definido el responsable de la validación y no se indica que pasa con las observaciones o desviaciones, tal como lo indica la metodología establecida por el DAFP. Recomendación: Verificar la relación riesgo, causa y control y ajustar la redacción de dicho control, especificando las acciones a realizar cuando se presenta observaciones o desviaciones y el responsable de la ejecución
A2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRENT33	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNIO Y/O FRAUDE EN LA REDENCION DE TITULOS ALTERADOS PARA BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS	CACRENT18	FALSIFICAR UN PODER PARA REALIZAR GIRO A UN DESTINATARIO DIFERENTE AL BENEFICIARIO	CNTRCR15	CADA VEZ QUE EL PROFESIONAL DE LA DIRECCION DE TESORERIA RECIBE LA SOLICITUD DE REDENCION DE UN TITULO PARA SER ENDOSSADO A UN TERCERO, VERIFICA QUE ESTE SE ENCUENTRE AUTORIZADO CON CARTA FIRMADA Y AUTENTICADA ANTE NOTARIO Y HUELLA DACTILAR DEL ENDOSSANTE Y ENDOSSATARIO.	DOCUMENTOS ADJUNTOS POR EL AHORRADOR Y/O BENEFICIARIO DEL TITULO.	ESPORADICO	Débil	Fuente	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la validación de la información entregada por los beneficiarios, sin embargo, en la redacción del control no se indica que pasa con las observaciones o desviaciones, tal como lo indica la metodología establecida por el DAFP. Recomendación: Verificar la relación riesgo, causa y control y ajustar la redacción de dicho control, especificando las acciones a realizar cuando se presenta observaciones o desviaciones.
A2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRENT34	POSIBILIDAD DE EFECTUAR OPERACIONES DE SALIDA DE RECURSOS SIN AUTORIZACION, PARA BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS	CACRENT47	MODIFICAR LA INFORMACION RECIBIDA EN LAS RESOLUCIONES Y/O ORDENES DE PAGO	CNTRCR06	SE REALIZA CONTROL DUAL DE LA REVISION DONDE UN FUNCIONARIO PREPARA EL GIRO, OTRO FUNCIONARIO REALIZA EL PUNTEO DEL GIRO Y DOS FUNCIONARIOS DIFERENTES APRUEBAN LA OPERACION.	DOCUMENTO SOPORTE DE CARGUE EN EL PORTAL BANCARIO (RESOLUCIONES DE GIRO Y/O ORDENES DE PAGO) FIRMADO POR FUNCIONARIO QUE REALIZA LA VERIFICACION DEL PUNTEO.	DIARIO	Débil	Fuente	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la validación de la revisión, puntaje y aprobación de los giros, sin embargo, el control no indica que pasa con las observaciones o desviaciones, tal como lo indica la metodología establecida por el DAFP. Recomendación: Verificar la relación riesgo, causa y control y ajustar la redacción de dicho control, especificando las acciones a realizar cuando se presenta observaciones o desviaciones.
A2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRENT35	POSIBILIDAD DE REALIZAR RECAUDOS SIN AUTORIZACION Y/O MOVIMIENTO DE RECURSOS INDEBIDOS	CACRENT48	ALTERAR EL ARCHIVO DE RECAUDOS Y RESPUESTAS RECIBIDAS POR PARTE DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS	CNTRCR14	SE VERIFICA QUE ARCHIVOS DE RECAUDOS DE CADA ENTIDAD BANCARIA QUE SE RECIBEN VIA SFTP, ESTAN CIFRADOS CON LLAVE COMPARTIDA DEL BANCO Y LA HERRAMIENTA COWANYHERE DESCRIBA Y GENERA EL CARGUE AUTOMATIZADO, DONDE NO ES POSIBLE REALIZAR MODIFICACION ALGUNA, GENERANDO UN LOG DEL RECAUDO PROCESADO O COMPRIMIDOS. SE VALIDA QUE EL AREA DE TECNOLOGIA QUEJEA UNA COPIA DE RESPALDO DE ESTOS ARCHIVOS, EN LA DTE SE REALIZA EL CRUCE DE LOS MOVIMIENTOS BANCARIOS VS LO RECAUDADO, CUYA ACTIVIDAD QUEDA REFLEJADA EN EL BOLETIN DE TESORERIA.	BOLETIN DE TESORERIA, RCONTABLE, TESORERIA/AMOV/MIENTOS BOLETIN	DIARIO	Débil	Fuente	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, sin embargo, no se evidencia trazabilidad sobre las validaciones efectuadas a las copias de respaldo, el control no tiene definido el responsable de la validación y no se indica que pasa con las observaciones o desviaciones, tal como lo indica la metodología establecida por el DAFP. Recomendación: Verificar la relación riesgo, causa y control y ajustar la redacción de dicho control, especificando las acciones a realizar cuando se presenta observaciones o desviaciones, el responsable de la ejecución y dejando trazabilidad de las validaciones efectuadas.
A2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRSEC18	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA INCUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES.	CACRSEC57	AUSENCIA DE MECANISMOS DE PROYECCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL RECAUDO DE LOS RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD.	CNTRCR03	ASIGNACION DE PERFILES DE USUARIO DE CONSULTA A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS EN EL SISTEMA DE INFORMACION SIF ACORDE CON EL PROCEDIMIENTO AL QUE ESTA VINCULADO O CONTRATADO CON EL FIN DE CONFIRMAR TRANSFERENCIAS AL ICETEX.	MOVIMIENTOS REGISTRADOS EN BOLETIN DE TESORERIA.	ESPORADICO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia que el control se ejecuta correctamente y en la periodicidad determinada, sin embargo, los soportes de ejecución no se encuentran alineados con la evidencia requerida dentro de la citada ejecución del control. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre el control establecido y la operación del proceso, con el fin de verificar su aplicabilidad y la evidencia requerida de acuerdo con las necesidades del mismo.
A2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRSEC18	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA INCUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES.	CACRSEC57	AUSENCIA DE MECANISMOS DE PROYECCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL RECAUDO DE LOS RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD.	CNTRCR21	GENERACION DE REPORTES DE OPERACION EN EL SISTEMA.	BOLETIN DE TESORERIA.	SEMANAL	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia que el control se ejecuta correctamente y en la periodicidad determinada, sin embargo, los soportes de ejecución no se encuentran alineados con la evidencia requerida dentro de la citada ejecución del control. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre el control establecido y la operación del proceso, con el fin de verificar su aplicabilidad y la evidencia requerida de acuerdo con las necesidades del mismo.
A2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRSEC18	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA INCUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES.	CACRSEC58	REGISTRAR DINEROS QUE NO HAN INGRESADO A LAS CUENTAS DE LA ENTIDAD.	CNTRCR15	GENERACION DE REPORTES DE OPERACION EN EL SISTEMA.	BOLETIN DE TESORERIA.	SEMANAL	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia que el control se ejecuta correctamente y en la periodicidad determinada, sin embargo, los soportes de ejecución no se encuentran alineados con la evidencia requerida dentro de la citada ejecución del control. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre el control establecido y la operación del proceso, con el fin de verificar su aplicabilidad y la evidencia requerida de acuerdo con las necesidades del mismo.
A2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRSEC18	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA INCUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES.	CACRSEC58	REGISTRAR DINEROS QUE NO HAN INGRESADO A LAS CUENTAS DE LA ENTIDAD.	CNTRCR18	ASIGNACION DE PERFILES DE USUARIO A LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS EN EL SISTEMA DE INFORMACION SIF ACORDE CON EL PROCEDIMIENTO AL QUE ESTA VINCULADO O CONTRATADO.	CORREOS ELECTRONICOS AL MEN CON ASIGNACION DE PERFILES	ESPORADICO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia que el control se ejecuta correctamente y en la periodicidad determinada, sin embargo, los soportes de ejecución no se encuentran alineados con la evidencia requerida dentro de la citada ejecución del control. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre el control establecido y la operación del proceso, con el fin de verificar su aplicabilidad y la evidencia requerida de acuerdo con las necesidades del mismo.

SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX												
Matriz Mapa de Riesgos de Corrupción – Tercer Cuatrimestre de 2022												
Proceso	NombreProceso	Riesgo	NombreRiesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripciónControl	Del. Evidencia	Frecuencia	Resultado de la calificación del diseño del control	Rango de calificación de la ejecución	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
A.2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRSEC18	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA INCUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES.	CACRSEC58	REGISTRAR DINEROS QUE NO HAN INGRESADO A LAS CUENTAS DE LA ENTIDAD.	CNTRCR27	EL PROFESIONAL REALIZA LA NOTIFICACION DE INGRESO DE RECURSOS AL ÁREA DE PRESUPUESTO.	CORREO ELECTRONICO DIRIGIDO A PRESUPUESTO.	ESPORADICO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia que el control se ejecuta correctamente y en la periodicidad determinada, sin embargo, los soportes de ejecución no se encuentran alineados con la evidencia requerida dentro de la citada ejecución del control. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre el control establecido y la operación del proceso, con el fin de verificar su aplicabilidad y la evidencia requerida de acuerdo con las necesidades del mismo.
A.2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRSEC27	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA EFECTUAR UN DOBLE PAGO AL MISMO CONTRATISTA.	CACRSEC25	REALIZAR INCLUSION DE GASTOS O RECAUDOS NO AUTORIZADOS Y/O MOVIMIENTO DE RECURSOS INDEBIDOS AL MANIPULAR DATOS O SOPORTES DE LA TRANSACCION.	CNTRCR02	EL PROFESIONAL VALIDA QUE LOS VALORES DE LA CAUSACION DE LA ORDEN PAGO COINCIDAN CON LO CARGADO EN APOTEOSYS. ADICIONALMENTE LOS PAGOS SON VERIFICADOS ENTRE LA INFORMACION QUE GENERA EL APLICATIVO VS EL PORTAL BANCARIO Y POSTERIORMENTE CUENTAN CON DOBLE APROBACION.	DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS PAGOS EN PORTAL BANCARIO.	DIARIO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia que el control se ejecuta correctamente y en la periodicidad determinada. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre el control establecido y la operación del proceso, con el fin de verificar su aplicabilidad de acuerdo con las necesidades del mismo.
A.2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRSEC27	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA EFECTUAR UN DOBLE PAGO AL MISMO CONTRATISTA.	CACRSEC71	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS DE LOS SOPORTES DEL GASTO.	CNTRCR03	EL PROFESIONAL QUE RECIBE LOS DOCUMENTOS PARA EFECTUAR PAGOS, VALIDA QUE LA ORDEN DE PAGO CUENTE CON EL SOPORTE DE CAUSACION CONTABLE LA CUAL VIENE DEBIDAMENTE FIRMADA, UNA VEZ SE REALIZA EL GIRO SE ANEXAN LOS SOPORTES DE LA TRANSACCION.	TENIENDO EN CUENTA LA PANDEMIA, SE IMPLEMENTÓ EL CORRIDO DE CONTINGENCIA Y USO DE CARPETAS COMPARTIDAS PARA EL TRÁMITE DE ORDENES DE PAGO.	DIARIO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia que el control se ejecuta correctamente y en la periodicidad determinada, sin embargo, los soportes de ejecución no se encuentran alineados con la evidencia requerida dentro de la citada ejecución del control. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre el control establecido y la operación del proceso, con el fin de verificar su aplicabilidad y la evidencia requerida de acuerdo con las necesidades del mismo.
A.2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRSEC28	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA AGILIZAR O DEMORAR EL PAGO.	CACRSEC72	NO SEGUIR EL ORDEN EN EL QUE SE RECIBIERON LAS CUENTAS DE COBRO.	CNTRCR15	PROCEDIMIENTO DE RADICACION DE CUENTAS CREADO, ESTANDARIZADO, CON FORMATOS INSTITUCIONALES, CON ROLES ESTABLECIDOS PARA EL FUNCIONARIO QUE REVISE LAS CUENTAS Y EL TIEMPO QUE TENGA PARA QUE EL PAGO SEA EFECTIVO, UNA VEZ RADICADA LA CUENTA DE COBRO SE LE DARA AL CONTRATISTA UNA FECHA Y UN NUMERO DE ORDEN.	REPORTE GENERADO POR EL APLICATIVO SIGESTION Y ORDENES DE PAGO EN CARPETA COMPARTIDA.	DIARIO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia que el control se ejecuta correctamente y en la periodicidad determinada, sin embargo, los soportes de ejecución no se encuentran alineados con la evidencia requerida dentro de la citada ejecución del control. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre el control establecido y la operación del proceso, con el fin de verificar su aplicabilidad de acuerdo con las necesidades del mismo.
A.2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRSEC28	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA AGILIZAR O DEMORAR EL PAGO.	CACRSEC73	ESCONDER INFORMACION PARA EVITAR EL PAGO A TIEMPO.	CNTRCR02	CADA CUENTA DE COBRO PARA EL PAGO DEBE TENER UN NUMERO Y SERA REGISTRADO CON ESE EN EL SISTEMA. LA DIRECCION DE TESORERIA VERIFICA QUE LO CONTENIDO EN LA PLANILLA REGISTRADA POR EL AREA DE CONTABILIDAD EN LA CARPETA COMPARTIDA COINCIDA CON LAS OP PUESTAS EN LA MISMA CARPETA.	PLANILLA DE INGRESO ORDENES DE PAGO VS CARPETA COMPARTIDA.	DIARIO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia que el control se ejecuta correctamente y en la periodicidad determinada, sin embargo, los soportes de ejecución no se encuentran alineados con la evidencia requerida dentro de la citada ejecución del control. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre el control establecido y la operación del proceso, con el fin de verificar su aplicabilidad y la evidencia requerida de acuerdo con las necesidades del mismo.
A.2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRSEC29	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA EFECTUAR UN PAGO.	CACRSEC74	OMISION DE LOS REQUISITOS LEGALES DE LAS CUENTAS DE COBRO.	CNTRCR02	VERIFICAR LOS DOCUMENTOS SOPORTES QUE ESTABLECE CADA PAGOS Y PROCEDIMIENTO EN LA ENTIDAD Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	DOCUMENTOS SOPORTE DE CADA ORDEN DE PAGO.	DIARIO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia que el control se ejecuta correctamente y en la periodicidad determinada, sin embargo, los soportes de ejecución no se encuentran alineados con la evidencia requerida dentro de la citada ejecución del control. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre el control establecido y la operación del proceso, con el fin de verificar su aplicabilidad y la evidencia requerida de acuerdo con las necesidades del mismo.
A.2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRSEC29	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA EFECTUAR UN PAGO.	CACRSEC75	ALTERACION DE CIFRAS DURANTE LA EJECUCION DEL RECURSO.	CNTRCR03	EL ROL EN APOTEOSYS ASIGNADO AL PROFESIONAL QUE PROCESA LAS ORDENES DE PAGO, TIENE HABILITADO PERMISOS DE CONSULTA Y TRANSMISION PARA EL TRAMITE DE LA ORDEN DE PAGO AL INTERIOR DE LA DIRECCION DE TESORERIA.	DOCUMENTOS SOPORTE DEL GIRO.	DIARIO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia que el control se ejecuta correctamente y en la periodicidad determinada, sin embargo, los soportes de ejecución no se encuentran alineados con la evidencia requerida dentro de la citada ejecución del control. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre el control establecido y la operación del proceso, con el fin de verificar su aplicabilidad y la evidencia requerida de acuerdo con las necesidades del mismo.
A.2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRSEC29	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA EFECTUAR UN PAGO.	CACRSEC76	MANIPULACION DE LA INFORMACION EN LA PLATAFORMA.	CNTRCR27	ASIGNACION DE PERFILES DE USUARIO A LOS FUNCIONARIOS Y VERIFICACION DEL EMBUDO ACORDE CON EL PROCEDIMIENTO AL QUE ESTA VINCULADO O CONTRATADO.	SOLICITUD DE PERFILES A TRAVES DE LA HERRAMIENTA DE GESTION ARANADA.	ESPORADICO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia que el control se ejecuta correctamente y en la periodicidad determinada, sin embargo, los soportes de ejecución no se encuentran alineados con la evidencia requerida dentro de la citada ejecución del control. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre el control establecido y la operación del proceso, con el fin de verificar su aplicabilidad y la evidencia requerida de acuerdo con las necesidades del mismo.
A.2.2	GESTION DE PAGO Y LIQUIDEZ	RCRSEC29	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA EFECTUAR UN PAGO.	CACRSEC77	NO SEGUIR EL ORDEN EN EL QUE SE RECIBIERON LAS CUENTAS.	CNTRCR02	EL SISTEMA DARA EL ORDEN DE PAGO, LA DIRECCION DE TESORERIA VERIFICA QUE LO CONTENIDO EN LA PLANILLA REGISTRADA POR EL AREA DE CONTABILIDAD EN LA CARPETA COMPARTIDA, COINCIDA CON LAS OP PUESTAS EN LA MISMA CARPETA.	CARPETA COMPARTIDA DE ORDENES DE PAGO.	DIARIO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia que el control se ejecuta correctamente y en la periodicidad determinada, sin embargo, los soportes de ejecución no se encuentran alineados con la evidencia requerida dentro de la citada ejecución del control. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre el control establecido y la operación del proceso, con el fin de verificar su aplicabilidad y la evidencia requerida de acuerdo con las necesidades del mismo.
A.3.3	ADMINISTRACION DE PERSONAL	RCRSEC13	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA CONCEDER INCENTIVOS, CAPACITACIONES, ENCARGOS U OTROS BENEFICIOS LABORALES.	CACRSEC33	MANIPULAR BASE DE DATOS DE REQUISITOS.	CNTRCR28	CADA BASE DE DATOS(NORMOGRAMA) DEBE TENER UN BACKUP DE LA COPIA ORIGINAL, CADA MODIFICACION DEBE QUEDAR POR ESCRITO.	MANEJO DE BASES DE DATOS EN CARPETA COMPARTIDA	ESPORADICO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se observa que el control se ejecuta de forma adecuada, de acuerdo con los parámetros establecidos.
A.3.3	ADMINISTRACION DE PERSONAL	RCRSEC13	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA CONCEDER INCENTIVOS, CAPACITACIONES, ENCARGOS U OTROS BENEFICIOS LABORALES.	CACRSEC34	FALTA DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LOS INCENTIVOS LABORALES.	CNTRCR02	LISTA DE CHEQUEO CONTRA LA VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS, DEBE PRESENTARSE UNA JUSTIFICACION PARA LOS INCENTIVOS LABORALES.	RESOLUCIONES OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PREVIA VERIFICACION REQUISITOS	ESPORADICO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia que el control se ejecuta de forma adecuada, de acuerdo con los parámetros establecidos.
A.3.3	ADMINISTRACION DE PERSONAL	RCRSEC13	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA CONCEDER INCENTIVOS, CAPACITACIONES, ENCARGOS U OTROS BENEFICIOS LABORALES.	CACRSEC35	NO TENER INVENTARIO DE LOS BENEFICIOS LABORALES A REPARTIR.	CNTRCR15	TODOS LOS BENEFICIOS A REPARTIR DEBEN ESTAR INVENTARIADOS, CON SALIDAS DEFINIDAS.	PROGRAMACION PARA REPORTE EDUCATIVO DE NECESIDAD MEDICA EDUCACION FORMAL.	ESPORADICO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia la ejecución del control, no obstante, se observan incentivos entregados en la vigencia y no registrados en el plan de bienestar. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre la ejecución del control y los posibles cambios que realice el proceso, con el propósito de documentar los mismos.
A.3.3	ADMINISTRACION DE PERSONAL	RCRSEC15	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIO CON EL FIN DE EMITIR UN CERTIFICADO LABORAL QUE NO CORRESPONDA CON LA REALIDAD.	CACRSEC38	LOS CERTIFICADOS SE HACEN DE FORMA MANUAL.	CNTRCR03	LAS CERTIFICACIONES (DE FUNCIONARIOS RETIRADOS) SON GENERADAS POR TECNICO Y/O PROFESIONAL A TRAVES DEL SISTEMA Y REVISADAS POR EL COORDINADOR DEL GRUPO.	CERTIFICACION VALIDADA DE LA HISTORIA LABORAL	ESPORADICO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se observa que el control se ejecuta de forma adecuada, de acuerdo con los parámetros establecidos.
A.3.3	ADMINISTRACION DE PERSONAL	RCRSEC15	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIO CON EL FIN DE EMITIR UN CERTIFICADO LABORAL QUE NO CORRESPONDA CON LA REALIDAD.	CACRSEC39	FALTA DE VERIFICACION DE LA INFORMACION Y REVISION DE LA INFORMACION SOLICITADA.	CNTRCR21	EXISTE UN PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO Y DOCUMENTADO CON LA TRAZABILIDAD DE LA SOLICITUD, ELABORACION Y MANIPULACION DE LOS DOCUMENTOS, EN DONDE SE ESTABLECEN LOS RESPONSABLES PARA ELABORAR, REVISAR Y MANIPULAR LOS DOCUMENTOS (RESPONSABILIDAD DE GRUPO ARCHIVO EN EL MOMENTO DE SER REMITIDA PARA SU CUSTODIA).	INFORMACION EN CARPETAS DE ONE DRIVE CON RESTRICCIONES DE SEGURIDAD PARA NO EDITAR NI BORRAR LA INFORMACION	ESPORADICO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se observa que el control se ejecuta de forma adecuada, de acuerdo con los parámetros establecidos.
A.3.3	ADMINISTRACION DE PERSONAL	RCRSEC15	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIO CON EL FIN DE EMITIR UN CERTIFICADO LABORAL QUE NO CORRESPONDA CON LA REALIDAD.	CACRSEC40	PERDIDA DE INFORMACION QUE DEBERIA REPOSAR EN LA HOJA DE VIDA DE FUNCIONARIOS ACTUALES O ANTIGUOS.	CNTRCR21	EXISTE UN PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO Y DOCUMENTADO CON LA TRAZABILIDAD DE LA SOLICITUD, ELABORACION Y MANIPULACION DE LOS DOCUMENTOS, EN DONDE SE ESTABLECEN LOS RESPONSABLES PARA ELABORAR, REVISAR Y MANIPULAR LOS DOCUMENTOS (RESPONSABILIDAD DE GRUPO ARCHIVO EN EL MOMENTO DE SER REMITIDA PARA SU CUSTODIA).	CARPETA COMPARTIDA EN ONE DRIVE CON RESTRICCIONES DE SEGURIDAD PARA NO EDITAR NI BORRAR LA INFORMACION	ESPORADICO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se observa que el control se ejecuta de forma adecuada, de acuerdo con los parámetros establecidos.

SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX												
Matriz Mapa de Riesgos de Corrupción – Tercer Cuatrimestre de 2022												
Proceso	NombreProceso	Riesgo	Nombre/Riesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	Descripción/Control	Del. Evidencia	Frecuencia	Resultado de la calificación del diseño del control	Rango de calificación de la ejecución	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
A3.3	ADMINISTRACION PERSONAL	DE RCRSEC15	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIO CON EL FIN DE EMITIR UN CERTIFICADO LABORAL QUE NO CORRESPONDA CON LA REALIDAD.	CACRSEC41		OCULTAR INFORMACION.	EXISTE UN PROCEDIMIENTO ESTANDARIZADO Y DOCUMENTADO CON LA TRAZABILIDAD DE LA SOLICITUD, ELABORACION Y MANIPULACION DE LOS DOCUMENTOS, EN DONDE SE ESTABLECEN LOS RESPONSABLES PARA ELABORAR, REVISAR Y MANIPULAR LOS DOCUMENTOS (RESPONSABILIDAD DE GRUPO ARCHIVO EN EL MOMENTO DE SER REMITIDA PARA SU CUSTODIA).	EXISTE LA INFORMACION EN CARPETA DE QUE DRIVE CON RESTRICCION DE PERMISOS PARA EDITAR O BORRAR LA INFORMACION	ESPORADICO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuente	Se observa que el control se ejecuta de forma adecuada, de acuerdo con los parámetros establecidos.
A3.3	ADMINISTRACION PERSONAL	DE RCRSEC16	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR DILATAR UNA INVESTIGACION.	CACRSEC42		FALTA DE SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES.	CADA MES DEBERA ENTREGARSE UN INFORME DE GESTION, EN EL EVENTO EN QUE EXISTAN O ESTEN CURSANDO PROCESOS DISCIPLINARIOS.	INFORME DE GESTION ENTREGADOS ELECTRONICAMENTE SECRETARIA GENERAL	AN MENSUAL	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuente	El control es ejecutado de conformidad con lo plasmado en la matriz
A3.3	ADMINISTRACION PERSONAL	DE RCRSEC16	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR DILATAR UNA INVESTIGACION.	CACRSEC43		MANIPULACION DE LA INFORMACION INSUMO DE LA INVESTIGACION.	MANIPULACION DE LA INFORMACION INSUMO DE LA INVESTIGACION.	INFORME DE GESTION ENTREGADOS ELECTRONICAMENTE SECRETARIA GENERAL	ESPORADICO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuente	En las verificaciones realizadas, no se evidencian registros de la ejecución del control. Recomendación: efectuar análisis sobre la ejecución y documentación del control con el propósito de tener evidencias de su ejecución.
A3.3	ADMINISTRACION PERSONAL	DE RCRSEC16	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR DILATAR UNA INVESTIGACION.	CACRSEC44		VINCULACION DE CONTRATISTAS PARA DESARROLLAR FUNCION DISCIPLINARIA, NO SON SUJETOS QUE SE PUEDAN INVESTIGAR DISCIPLINARIAMENTE Y LOS DELITOS ASOCIADOS, TIENEN COMO SUJETO ACTIVO A SERVIDOR PUBLICO	EN EL MANUAL DE FUNCIONES SE ESTABLECE EL IMPEDIMENTO DE SER CONTRATISTA PARA ADELANTAR INVESTIGACIONES.	PROFESIONAL CONTRATADO TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS DEL MANUAL DE FUNCIONES	ESPORADICO	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuente	Se observa que el control se ejecuta de forma adecuada, de acuerdo con los parámetros establecidos.
M2.1	OTORGAMIENTO CREDITO	DE RCRENT25	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE EVENTOS RELACIONADOS CON CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE POR ADJUDICAR RECURSOS A PERSONAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS DEFINIDOS EN EL REGLAMENTO DE CREDITO PARA BEN	CACRENT59		DEBIDO A QUE UN FUNCIONARIO DE IES, FUNCIONARIO DEL ICETEX TEMPORAL, CONTRATISTA O DE ATENCION AL CLIENTE, REGISTREN DE FORMA INTENCIONAL EL ESTADO DE LEGALIZACION IES DE UN CREDITO	PROFESIONAL DE GRUPO CREDITO SE ENCARGA DE IDENTIFICAR LAS GARANTIAS NO GENERADAS MENSUALMENTE A LOS CREDITOS SUSCEPTIBLES DE CONTAR CON UNA GARANTIA GENERADA Y REMITIR LA VOT PARA LA VALIDACION Y ENTREGA DE LAS QUE SE DEBEN SUBSANAR. EVIDENCIAS:CORREO DE RESPUESTA POR PARTE DE LA VOT A SOLICITUD.	CORREO DE RESPUESTA POR PARTE DE LA VOT A SOLICITUD.	AN MENSUAL	Fuerte	Fuente	Se observa que el control se ejecuta de forma adecuada, de acuerdo con los parámetros establecidos.
M2.1	OTORGAMIENTO CREDITO	DE RCRENT25	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE EVENTOS RELACIONADOS CON CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE POR ADJUDICAR RECURSOS A PERSONAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS DEFINIDOS EN EL REGLAMENTO DE CREDITO PARA BEN	CACRENT59		DEBIDO A QUE UN FUNCIONARIO DE IES, FUNCIONARIO DEL ICETEX TEMPORAL, CONTRATISTA O DE ATENCION AL CLIENTE, REGISTREN DE FORMA INTENCIONAL EL ESTADO DE LEGALIZACION IES DE UN CREDITO	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL ICETEX Y LAS IES Y ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO ESTABLECIDOS CON EL OUTSOURCING DE SERVICIO AL CLIENTE CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD DE INSERTAR CORRECTAMENTE LOS ESTADOS Y LA INFORMACION PERTINENTE, LA RESPONSABILIDAD DE EJECUCION DEL CONTROL, SE ENCUENTRA TRANSVERSALMENTE EN LA ENTIDAD Y SU SUPERVISION CONTRACTUAL ESTA A CARGO DE LAS TERRITORIALES. EN CASO DE REGISTRARSE DE FORMA INDEBIDA LA LEGALIZACION, SE REGISTRA EVENTO DE RIESGO. EVIDENCIA:SEGUIMIENTO EN SISTEMA VIGIA.	SEGUIMIENTO EN SISTEMA VIGIA.	CONTINUO	Debil	Fuente	Se observa que el control se ejecuta de forma adecuada, de acuerdo con los parámetros establecidos, no obstante, los soportes de ejecución no se encuentran alineados con la evidencia requerida dentro de la citada ejecución del control. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre el control establecido y el funcionamiento del proceso, con el propósito de validar su aplicabilidad y la evidencia necesaria que soporte su ejecución de acuerdo con la periodicidad establecida.
M2.4	GESTION DE LEGALIZACION PARA RENOVACION APROBACION DEL DESEMBOLO	DE RCRENT24	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE EVENTOS CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE POR ADJUDICAR RECURSOS A PERSONAS QUE NO CUMPLAN REQUISITOS DEFINIDOS EN REGLAMENTO CREDITO PARA BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS	CACRENT32		DEBIDO A QUE UN FUNCIONARIO DE IES, FUNCIONARIO DEL ICETEX TEMPORAL, CONTRATISTA O DE ATENCION AL CLIENTE, REGISTREN DE FORMA INTENCIONAL EL ESTADO DE RENOVACION IES DE UN CREDITO	PROFESIONAL DE GRUPO CREDITO REALIZA SEGUIMIENTO AL INDICADOR DE NUMERO DE CREDITOS RENOVADOS (OCM-CREDITO VCC) MEDIANTE EL ANALISIS SEMESTRAL CON REPORTE TRIMESTRAL.EL SEGUIMIENTO SE REALIZA A TRAVES DEL REPORTE DE BALANCE SCORECARD. EN EL REPORTE SE RECIBE NOTIFICACION PARA SU ACTUALIZACION. EVIDENCIAS: REGISTROS CON LO ESTABLECIDO POR LA OFICINA DE PLANEACION EN BALANCE SCORECARD(ACTUALMENTE CARPETA COMPARTIDA).	REGISTROS CON LO ESTABLECIDO POR LA OFICINA DE PLANEACION EN BALANCE SCORECARD(ACTUALMENTE CARPETA COMPARTIDA).	SEMESTRAL	Fuente	Fuente	No se evidencian soportes de la ejecución del control, de igual forma, tampoco que se indica que se va a realizar con las desviaciones que se puedan observar. Recomendación: Verificar la relación riesgo, causa y control y ajustar la redacción de dicho control, especificando las acciones a realizar cuando se presenta observaciones o desviaciones.
M2.4	GESTION DE LEGALIZACION PARA RENOVACION APROBACION DEL DESEMBOLO	DE RCRENT24	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE EVENTOS CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE POR ADJUDICAR RECURSOS A PERSONAS QUE NO CUMPLAN REQUISITOS DEFINIDOS EN REGLAMENTO CREDITO PARA BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS	CACRENT32		DEBIDO A QUE UN FUNCIONARIO DE IES, FUNCIONARIO DEL ICETEX TEMPORAL, CONTRATISTA O DE ATENCION AL CLIENTE, REGISTREN DE FORMA INTENCIONAL EL ESTADO DE RENOVACION IES DE UN CREDITO	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL ICETEX Y LAS IES Y ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO ESTABLECIDOS CON EL OUTSOURCING DE SERVICIO AL CLIENTE CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD DE INSERTAR CORRECTAMENTE LOS ESTADOS Y LA INFORMACION PERTINENTE, LA RESPONSABILIDAD DE EJECUCION DEL CONTROL, SE ENCUENTRA TRANSVERSALMENTE EN LA ENTIDAD Y SU SUPERVISION CONTRACTUAL ESTA A CARGO DE LAS TERRITORIALES. EN CASO DE REGISTRARSE DE FORMA INDEBIDA LA RENOVACION, SE REGISTRA EVENTO DE RIESGO. EVIDENCIA:SEGUIMIENTO EN SISTEMA VIGIA.	SEGUIMIENTO EN SISTEMA VIGIA.	CONTINUO	Debil	Fuente	Se observa que el control se ejecuta de forma adecuada, de acuerdo con los parámetros establecidos, no obstante, los soportes de ejecución no se encuentran alineados con la evidencia requerida dentro de la citada ejecución del control. Recomendación: Se recomienda efectuar análisis sobre el control establecido y el funcionamiento del proceso, con el propósito de validar su aplicabilidad y la evidencia necesaria que soporte su ejecución de acuerdo con la periodicidad establecida.
M4.4	LIQUIDACION DE FONDOS ADMINISTRACION	DE RCRENT28	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION EVENTOS SOBORNO Y/O FRAUDE AL LIQUIDAR FONDO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN REGLAMENTO OPERATIVO PARA FAVORECER INTERES PERSONAL O EL DE TERCEROS.	CACRENT37		OMITIR VALIDACIONES Y CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE SARLAFT PARA CUBRIR SANCIONES O INVESTIGACIONES POR ENTES DE CONTROL DE CONSTITUYENTES AL MOMENTO DE LA FIRMA DE LIQUIDACION.	EL PROFESIONAL DE VFA VERIFICA LA CONSULTA REMITIDA POR LA OFICINA DE CUMPLIMIENTO PARA CONSTATAR QUE EL RESPONSABLE DE LA FIRMA DE LIQUIDACION DEL FONDO NO ESTE INCLUIDO EN LISTAS RESTRICTIVAS PARA CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACION; ESTE CONTROL SE APLICA AL MOMENTO DE LA LIQUIDACION DE UN FONDO. EVIDENCIA: CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR LA OFICINA DE CUMPLIMIENTO.	CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR LA OFICINA DE CUMPLIMIENTO.	ESPORADICO	Fuerte	Fuente	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, no obstante, la redacción del control y no indica que pasa con las observaciones o desviaciones, tal como lo indica la metodología establecida por el DAPP. Recomendación: Ajustar la redacción de dicho control, especificando las acciones a realizar cuando se presenta observaciones o desviaciones.
M3.2	ADMINISTRACION DE CARTERA	DE RCRENT36	POSIBILIDAD DE ALTERAR SALDOS O APLICAR NOVEDADES A OBLIGACIONES CREDITICIAS CON EL FIN DE QUE OBLIGACIONES NO REFLEJEN SALDO REAL PARA RECIBIR SOBORNO, BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE UN TERCERO.	CACRENT49		ALTERACION DE LOS SALDOS DE LAS OBLIGACIONES REGISTRADAS EN LOS APLICATIVOS (RECAUDOS, GIROS, NOVEDADES, ETC) SIN AUTORIZACION DEL BENEFICIARIO O AREA RESPECTIVA.	EL ANALISTA FUNCIONAL DEL GRUPO DE ADMINISTRACION DE CARTERA VERIFICA DIARIAMENTE, ANTES Y DESPUES LAS NOVEDADES A APLICAR EN EL SISTEMA, TENIENDO EN CUENTA LAS REGLAS DE NEGOCIO, LAS CONDICIONES DE LA NOVEDAD Y LA SOLICITUD DEL BENEFICIARIO AL CIERRE DIARIO SE REALIZA CONTROL DUAL DE LAS NOVEDADES APLICADAS EN LA CARTERA, CUANDO SE DETECTAN INCONSISTENCIAS EN LA APLICACION DE LAS NOVEDADES, SE EFECTUA UN ANALISIS DEL MOVIMIENTO PARA DETERMINAR EL RESPECTIVO AJUSTE EN EL SISTEMA. EVIDENCIA: ARCHIVOS CONSOLIDADOS POR CADA NOVEDAD, ARCHIVO REMITIDO A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD DE REINTEGROS	ARCHIVOS CONSOLIDADOS POR CADA NOVEDAD, ARCHIVO REMITIDO A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD DE REINTEGROS	DIARIO	Fuerte	Fuente	En las validaciones realizadas, se observa que el control se esta ejecutando de acuerdo a la periodicidad establecida y tiene documentados los soportes de su ejecución.
A5.2	REPRESENTACION JUDICIAL Y ASESORIA JURIDICA	DE RCRENT04	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE EVENTOS DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE AL INCUMPLIR LOS TERMINOS Y ACCIONES JUDICIALES QUE SE REQUIERAN, PARA FAVORECIMIENTO PROPIO O EL DE TERCEROS.	CACRENT05		DEBILIDAD INJUSTIFICADA EN LA GESTION DE DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD	CADA ABOGADO DEBE EFECTUAR LA CALIFICACION DEL RIESGO DE PERDIDA DEL PROCESO JUDICIAL EN CONTRA DE ICETEX, ASIGNADO EN EL APLICATIVO EROGUI (APLICATIVO DE GESTION DE PROCESOS JUDICIALES) Y ESTA ACTIVIDAD SE DEBE REALIZAR CUANDO MENOS CADA SEIS MESES PARA CADA PROCESO	REGISTRO EN EL APLICATIVO EROGUI DE LA CALIFICACION DEL RIESGO REALIZADA POR CADA ABOGADO.	SEMESTRAL	Fuerte	Fuente	El archivo de informe de procesos judiciales con respecto a la calificación del riesgo, enviado por el área, es acorde con la descripción del control e intención de este.
A5.2	REPRESENTACION JUDICIAL Y ASESORIA JURIDICA	DE RCRENT04	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE EVENTOS DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE AL INCUMPLIR LOS TERMINOS Y ACCIONES JUDICIALES QUE SE REQUIERAN, PARA FAVORECIMIENTO PROPIO O EL DE TERCEROS.	CACRENT06		OMISION EN LA ATENCION OPORTUNA DE LOS TERMINOS LEGALES	LOS INFORMES DE LOS ABOGADOS Y DEL CONTRATISTA ENCARGADO DE LA VIGILANCIA DE PROCESOS, PANTALLAZO DE LA VERIFICACION REALIZADA EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	EL COORDINADOR DEL AREA REALIZA UNA VERIFICACION SEMANAL DE LOS REPORTES EMITIDOS POR EL CONTRATISTA ENCARGADO DE LA VIGILANCIA DE LAS ACCIONES JUDICIALES O EN AUSENCIA DE ESTE, EL REALIZADO DIRECTAMENTE POR LA OFICINA.	SEMANTAL	Fuerte	Fuente	La evidencia reportada en relación con los reportes en materia de términos judiciales, enviados por el área, es acorde con la descripción e intención de este.
A5.2	REPRESENTACION JUDICIAL Y ASESORIA JURIDICA	DE RCRSEC02	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO AL EJERCER UNA DEFICIENTE DEFENSA JUDICIAL CON EL FIN DE BENEFICIAR AL DEMANDANTE.	CACRSEC05		EXTRAVIAR U OCULTAR DOCUMENTOS RELEVANTES DENTRO DEL PROCESO JURIDICO O SANCIONATORIO.	CONTROL DUAL POR PARTE DEL JEFE DE AREA Y EL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL VISTO BUENO, TODOS LOS ARCHIVOS DEBEN ESTAR CUSTODIADOS EN EL ARCHIVO DE LA ENTIDAD, PARA LA UTILIZACION DE CUALQUIER DOCUMENTO SE DEBE SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS DE ESE PROCESO.	REGISTRO DE SOLICITUDES DE CONSULTA DE EXPEDIENTES, A TRAVES DE ARANDA.	ESPORADICO	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuente	La evidencia reportada en relación con la solicitud de expedientes al Grupo de Archivo, enviados por el área es acorde con la descripción e intención de este; no obstante, uno de los formatos F208 no cuenta con la firma del jefe de la Oficina y no se encuentra radicado por el aplicativo de la entidad Aranda. Recomendación: Se recomienda realizar las solicitudes de expedientes de procesos judiciales al Grupo de Archivo debidamente gestionado.
A5.2	REPRESENTACION JUDICIAL Y ASESORIA JURIDICA	DE RCRSEC02	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO AL EJERCER UNA DEFICIENTE DEFENSA JUDICIAL CON EL FIN DE BENEFICIAR AL DEMANDANTE.	CACRSEC06		DEJAR QUE OCURRA UN VENCIMIENTO DE TERMINOS.	EL CONTRATISTA DE VIGILANCIA PROCESAL INFORMA LOS PROCESOS EN LOS QUE VAN CORRIENDO TTRMINOS Y GENERA ALERTAS AL COORDINADOR DE DEFENSA Y AL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA. ADICIONALMENTE, LA OAJ REALIZA LA VERIFICACION EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	LOS CORREOS E INFORMES DEL CONTRATISTA DE VIGILANCIA PROCESAL Y PANTALLAZOS DE CONSULTA DE LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	SEMANTAL	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuente	La evidencia reportada en relación con los reportes en materia de términos judiciales y consulta en la Rama Judicial, enviados por el área, es acorde con la descripción e intención de este.

SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX												
Matriz Mapa de Riesgos de Corrupción – Tercer Cuatrimestre de 2022												
Proceso	NombreProceso	Riesgo	Nombre/Riesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripciónControl	Del. Existencia	Frecuencia	Resultado de la calificación del diseño del control	Rango de calificación de la ejecución	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
A5.2	REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ASESORÍA JURÍDICA	RCRSEC02	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO AL EJERCER UNA DEFICIENTE DEFENSA JUDICIAL CON EL FIN DE BENEFICIAR AL DEMANDANTE.	CACRSEC07	SOBRECARGA DE TRABAJO.	CNTRC08	REPARTO EQUITATIVO PARA EL PERSONAL, SOPENSANDO CARGAS LABORALES.	LOS CORREOS DE ASIGNACI77N GENERADOS POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. REGISTRO DE ASIGNACI77N POR ORFEO (GESTION DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD).	CONTINUO	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	La evidencia reportada en relación con el reparto equitativo de los procesos, enviados por el área, es acorde con la descripción e intención de este.
A5.2	REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ASESORÍA JURÍDICA	RCRSEC02	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO AL EJERCER UNA DEFICIENTE DEFENSA JUDICIAL CON EL FIN DE BENEFICIAR AL DEMANDANTE.	CACRSEC08	FALTA DE PERSONAL IDONEO PARA LLEVAR A CABO LA DEFENSA JUDICIAL.	CNTRC09	SE EFECTUA UN CONTROL A TRAVES DE LA SUPERVISIÓN CONTRACTUAL DE LAS PERSONAS QUE EN VIRTUD DE UN CONTRATO EJERCEN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD. VINCLAR PERSONAL CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS // INVITAR A ENTIDADES NACIONALES O DEL DEPARTAMENTO A QUE ADIFANTEN CAPACITACIONES EN EL TEMA. // SOLICITAR Y PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE OFRECE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO (ANUDE)	INFORMES MENSUALES DE SUPERVISI77N DE LOS CONTRATOS DEL 77REA. ACTA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS.	MENSUAL	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	La evidencia reportada en relación con el control a través de supervisión contractual que en virtud de un contrato ejercen la representación judicial de la entidad, enviados por el área, es acorde con la descripción e intención de este.
A5.2	REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ASESORÍA JURÍDICA	RCRSEC02	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO AL EJERCER UNA DEFICIENTE DEFENSA JUDICIAL CON EL FIN DE BENEFICIAR AL DEMANDANTE.	CACRSEC09	ELABORACION DOCUMENTOS ERRADOS QUE DESPUES SEAN INSUMO PARA ALGUN PROCESO JUDICIAL CONTRA LA ADMINISTRACION (E.J. ELABORACION DE CONTRATOS OPS CON ESTIPULACIONES DE UN CONTRATO LABORAL).	CNTRC11	SE GENERAN SESIONES DE CAPACITACI77N Y DE INFORMACI77N A LOS COLABORADORES DE LA ENTIDAD, DE CARA A PREVENIR ESCENARIOS DE RIESGOS EN LA GESTI77N DE DOCUMENTOS.	GRABACIONES DE ACADEMIA ICETEX. INFORMES EN ESCENARIOS DE COMITE DE PRESIDENCIA.	ESPORADIC O	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	La evidencia reportada en relación con las capacitaciones realizadas por parte del Ictext, enviados por el área es acorde con la descripción e intención de este.
A5.2	REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ASESORÍA JURÍDICA	RCRSEC02	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO AL EJERCER UNA DEFICIENTE DEFENSA JUDICIAL CON EL FIN DE BENEFICIAR AL DEMANDANTE.	CACRSEC59	EMITIR UN CONCEPTO QUE NO SE ENCUENTRE ACORDE CON LA NORMATIVIDAD Y QUE ESTE DIRECCIONADO A JUSTIFICAR, CUBRIR Y/O FAVORCEER A UN TERCERO.	CNTRC10	ANÁLISIS DUAL ENTRE PROFESIONAL Y JEFE DE LA OFICINA JUR77DICA DEL SENTIDO DE LA RECOMENDACI77N EXPUESTA EN EL CONCEPTO.	MEMORANDO U OFICIO CONTENTIVO DEL CONCEPTO CON VOTO DEL FUNCIONARIO POR PARTE DEL COORDINADOR DEL GRUPO, PROFESIONAL Y/O ANALISTA DESIGNADO.	ESPORADIC O	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Débil	No se evidencia ejecución del control, lo que puede generar la materialización de los riesgos relacionados y posibles afectaciones para la entidad. Recomendación: Se recomienda dar prioridad a la verificación de las causas de la no aplicación de los controles determinados y generar correcciones y acciones correctivas que permitan la aplicación del citado control y su seguimiento.
M5.1	ATENCIÓN AL CLIENTE	RCRINT06	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVA, SOBORNO O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR USO INDEBIDO DE PRIVILEGIOS EN SISTEMAS DE ENTIDAD PARA APLICAR MOVILES Y ALTERAR INFORMACION GRUPOS DE INTERES.	CACRINT07	CONTROL INADECUADO DE DIFERENTES PERFILES DE LOS FUNCIONARIOS DEL OUTSOURCING (ATENCIÓN AL CLIENTE) QUE PERMITA LA MANIPULACION SIN PERMISO DE ESTADOS SOBRE LAS OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS	CNTRC02	EL PROFESIONAL O ANALISTA DESIGNADO REALIZA UN MONITOREO UTILIZANDO LA BASE DE USUARIOS QUE GENERA LA OCM PARA EL PROVEEDOR DE ATENCI77N. SE REALIZA UNA REVISI77N ALEATORIA DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN TRABAJANDO, CUANDO SE PRESENTAN DIFERENCIAS ENTRE LA BASE Y ACCESOS A APLICATIVOS SE INFORMA AL PROFESIONAL DE LA OCM PARA QUE SE REALICEN LAS CORRECCIONES PERTINENTES.	CORREOS ELECTRONICOS POR PARTE DEL COORDINADOR DEL GRUPO, PROFESIONAL Y/O ANALISTA DESIGNADO.	ESPORADIC O	Moderado	Débil	No se evidencia ejecución del control, lo que puede generar la materialización de los riesgos relacionados y posibles afectaciones para la entidad. Recomendación: Se recomienda dar prioridad a la verificación de las causas de la no aplicación de los controles determinados y generar correcciones y acciones correctivas que permitan la aplicación del citado control y su seguimiento.
M5.1	ATENCIÓN AL CLIENTE	RCRSEC03	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS AL ENTREGAR INFORMACIÓN SENSIBLE DE LA ENTIDAD POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS.	CACRSEC10	FALTA DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONFIDENCIAL, CLASIFICADA Y/O RESERVADA.	CNTRC11	CADA EMPLEADO DEBERA TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA LEY DE INFORMACION CLASIFICADA Y RESERVADA. LOS FUNCIONARIOS DE ATENCION AL CLIENTE, DEBERAN TENER UN PROTOCOLO PARA DAR RESPUESTA EN CADA SESION CON EL CIUDADANO. EVIDENCIAS: ACTAS, LISTAS DE ASISTENCIAS DE CAPACITACIONES, CORREOS ELECTRONICOS.	ACTAS, LISTAS DE ASISTENCIAS DE CAPACITACIONES, CORREOS ELECTRONICOS.	CONTINUO	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	La evidencia reportada en relación con las capacitaciones realizadas a los colaboradores y personal de Atención al Cliente, enviados por el área, es acorde con la descripción e intención de este.
M5.1	ATENCIÓN AL CLIENTE	RCRSEC04	POSIBILIDAD DE RECIBIR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR OMITIR LA GESTIÓN A LAS DENUNCIAS, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS REALIZADOS POR ALGUNA PARTE INTERESADA.	CACRSEC11	OMISION EN EL REGISTRO DE LAS PORSO RECIBIDAS.	CNTRC04	TODA LA INFORMACION ESTADISTICA RELACIONADA A LAS DENUNCIAS, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS REALIZADAS POR ALGUNA PARTE INTERESADA ES PUBLICA Y ACCESIBLE POR CUALQUIER CIUDADANO. LA INFORMACION DE UN TRAMITE DEBE ESTAR DISEÑADA CON EL FIN DE QUE TODOS LOS CIUDADANOS ESTEN ENTERADOS. EVIDENCIAS: PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD (INFORMES PORSO EN EL LINK DE TRANSPARENCIA).	PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD (INFORMES PORSO EN EL LINK DE TRANSPARENCIA).	CONTINUO	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Débil	No se evidencia en la página web de la entidad en el link transparencia informe de los PORSO de la entidad. Recomendación: Se recomienda dar prioridad a la verificación de las causas de la no aplicación de la ejecución de los controles determinados y generar correcciones y acciones correctivas que permitan la aplicación del citado control y su seguimiento.
M5.1	ATENCIÓN AL CLIENTE	RCRSEC04	POSIBILIDAD DE RECIBIR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR OMITIR LA GESTIÓN A LAS DENUNCIAS, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS REALIZADOS POR ALGUNA PARTE INTERESADA.	CACRSEC12	DEMORAS U OMISION EN EL DIRECCIONAMIENTO A LAS AREAS CORRESPONDIENTES PARA SU GESTION.	CNTRC13	SEGUIMIENTO A LOS DOCUMENTOS RADICADOS Y APLICACION DE UN SOFTWARE (SEGUIMIENTO MEDIANTE POWER BI) QUE CONTENGA LAS FECHAS LIMITE, REPORTE SEMANAL DE LA GESTION DE LOS DOCUMENTOS RADICADOS. EVIDENCIAS: REUNIONES SEMANALES, INFORMES DE GESTION DIARIOS DE PORSO.	REUNIONES SEMANALES, INFORMES DE GESTION DIARIOS DE PORSO.	CONTINUO	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Débil	No se evidencia reporte semanal de la gestión de los documentos radicados, igualmente, no se reporta las reuniones semanales e informes de gestión. Recomendación: Se recomienda dar prioridad a la verificación de las causas de la no aplicación de la ejecución de los controles determinados y generar correcciones y acciones correctivas que permitan la aplicación del citado control y su seguimiento.
M5.1	ATENCIÓN AL CLIENTE	RCRSEC04	POSIBILIDAD DE RECIBIR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR OMITIR LA GESTIÓN A LAS DENUNCIAS, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS REALIZADOS POR ALGUNA PARTE INTERESADA.	CACRSEC13	DIRECCIONAR LA POR A LA DEPENDENCIA QUE NO CORRESPONDE PARA DEMORAR EL TRAMITE.	CNTRC14	EXISTE UNA BASE DE DATOS EN LA ENTIDAD CON UNA ESTRUCTURA ESTANDAR PARA EL REGISTRO DE RADICADOS (CASO EN HERRAMIENTA COSMOS), HACERLO EN COMPUTADOR O SI ES MANUA, EN ESPERO PARA EVITAR MODIFICAR EL ORDEN. EVIDENCIAS: BASE DE DATOS DEL APLICATIVO COSMOS.	BASE DE DATOS DEL APLICATIVO COSMOS.	CONTINUO	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Débil	No se evidencia la base de datos del aplicativo Cosmos, igualmente, no existe una base de datos para el registro de radicados. Recomendación: Se recomienda dar prioridad a la verificación de las causas de la no aplicación de la ejecución de los controles determinados y generar correcciones y acciones correctivas que permitan la aplicación del citado control y su seguimiento.
M5.1	ATENCIÓN AL CLIENTE	RCRSEC04	POSIBILIDAD DE RECIBIR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR OMITIR LA GESTIÓN A LAS DENUNCIAS, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS REALIZADOS POR ALGUNA PARTE INTERESADA.	CACRSEC14	AUSENCIA DE RESPUESTA O DEMORAS POR PARTE DE LAS AREAS ENCARGADAS.	CNTRC15	REVISAR CADA UNO DE LOS CANALES ESTABLECIDOS PARA RECIBIR LAS PORSO A SER GESTIONADAS. LA EVIDENCIA O RASTRO QUE SE DEIA DE LAS PORSO RECIBIDAS POR EL CANAL ES UN CASO EN EL APLICATIVO COSMOS Y SE GESTIONAN DE MANERA PERIODICA PARA ASEGURAR LA RESPUESTA DE LO RECIBIDO. EVIDENCIAS: REUNIONES SEMANALES, INFORMES DE GESTION DIARIOS DE PORSO.	REUNIONES SEMANALES, INFORMES DE GESTION DIARIOS DE PORSO.	CONTINUO	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Débil	No se evidencia reporte semanal de la gestión de los documentos radicados, igualmente, no se reporta las reuniones semanales e informes de gestión. Recomendación: Se recomienda dar prioridad a la verificación de las causas de la no aplicación de la ejecución de los controles determinados y generar correcciones y acciones correctivas que permitan la aplicación del citado control y su seguimiento.
M5.1	ATENCIÓN AL CLIENTE	RCRSEC05	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR REALIZAR TRAMITES SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.	CACRSEC15	FALTA DE INFORMACION CLARA Y DEBILIDAD EN CANALES DE ACCESO A LA PUBLICIDAD DE LAS CONDICIONES DEL TRAMITE.	CNTRC16	LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES DEBE CONTEMPLAR LA DIVULGACION Y PUBLICIDAD DE TODOS LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD, POR TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACION UTILIZADOS. LA ESTRATEGIA DEBE ESTAR APROBADA POR SECRETARIA GENERAL, EVIDENCIA: PLAN COMERCIAL Y DE MERCADO	PLAN COMERCIAL Y DE MERCADO	CONTINUO	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Débil	No se evidencia el Plan Comercial y de Mercado. Recomendación: Se recomienda dar prioridad a la verificación de las causas de la no aplicación de la ejecución de los controles determinados y generar correcciones y acciones correctivas que permitan la aplicación del citado control y su seguimiento.
M5.1	ATENCIÓN AL CLIENTE	RCRSEC05	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR REALIZAR TRAMITES SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.	CACRSEC16	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS A LEGALIZAR.	CNTRC14	EL REGISTRO DE SOPORTES PARA LA LEGALIZACION DEL CREDITO SE MANEJA DIGITALMENTE MEDIANTE EL APLICATIVO "CARGUE DOCUMENTAL" DE LA ENTIDAD SIENDO EL NUMERO DE CONSULTA O SEGUIMIENTO, EL NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CIUDADANO, UNA VEZ RADICADO LOS DOCUMENTOS, AUTOMATICAMENTE, EL SOLICITANTE RECIBE UN CORREO ELECTRONICO NOTIFICANDO EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO Y LOS SIGUIENTES PASOS PARA COMPLETAR SU SOLICITUD. ADICIONALMENTE SE REALIZA SEGUIMIENTO Y VALIDACION DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS AL USUARIO. EVIDENCIAS: BASE DE DATOS MAILING, PIEZAS PUBLICITARIAS.	BASE DE DATOS MAILING, PIEZAS PUBLICITARIAS.	CONTINUO	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	La evidencia reportada en relación con las bases de datos Mailing y piezas publicitarias, enviados por el área, es acorde con la descripción e intención de este.
M5.1	ATENCIÓN AL CLIENTE	RCRSEC05	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR REALIZAR TRAMITES SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.	CACRSEC17	FALSIFICACION O MANIPULACION DE LA INFORMACION DEL REGISTRO DE RADICACION DE DOCUMENTOS.	CNTRC14	EL REGISTRO DE SOPORTES PARA LA LEGALIZACION DEL CREDITO SE MANEJA DIGITALMENTE MEDIANTE EL APLICATIVO "CARGUE DOCUMENTAL" DE LA ENTIDAD SIENDO EL NUMERO DE CONSULTA O SEGUIMIENTO, EL NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CIUDADANO, UNA VEZ RADICADO LOS DOCUMENTOS, AUTOMATICAMENTE, EL SOLICITANTE RECIBE UN CORREO ELECTRONICO NOTIFICANDO EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO Y LOS SIGUIENTES PASOS PARA COMPLETAR SU SOLICITUD. ADICIONALMENTE SE REALIZA SEGUIMIENTO Y VALIDACION DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS AL USUARIO. EVIDENCIAS: BASE DE DATOS MAILING, PIEZAS PUBLICITARIAS.	BASE DE DATOS MAILING, PIEZAS PUBLICITARIAS.	CONTINUO	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	La evidencia reportada en relación con las bases de datos Mailing y piezas publicitarias, enviados por el área, es acorde con la descripción e intención de este.

SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX												
Matriz Mapa de Riesgos de Corrupción – Tercer Cuatrimestre de 2022												
Proceso	NombreProceso	Riesgo	Nombre/Riesgo	Causa de Riesgo	Nombre/Causa	Controles	Descripción/Control	Def. Evidencia	Frecuencia	Resultado de la calificación del diseño del control	Rango de calificación de la ejecución	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
MS.1	ATENCIÓN AL CLIENTE	RCRSEC05	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR REALIZAR TRÁMITES SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.	CACRSEC69	FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS BASES DE DATOS PARA HACER LA REVISIÓN DE VERACIDAD.	CNTRCR14	EL REGISTRO DE SOPORTES PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CREDITO SE MANEJA DIGITALMENTE MEDIANTE EL APLICATIVO "CARGUE DOCUMENTAL" DE LA ENTIDAD SIENDO EL NÚMERO DE CONSULTA O SEGUIMIENTO, EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO, UNA VEZ RADICADO LOS DOCUMENTOS, AUTOMATICAMENTE, EL SOLICITANTE RECIBE UN CORREO ELECTRONICO NOTIFICANDO EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO Y LOS SIGUIENTES PASOS PARA COMPLETAR SU SOLICITUD. ADICIONALMENTE SE REALIZA SEGUIMIENTO Y VALIDACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS AL USUARIO. EVIDENCIAS: BASE DE DATOS MAILING, PIEZAS PUBLICITARIAS.	BASE DE DATOS MAILING. PIEZAS PUBLICITARIAS.	CONTINUO	La calificación de los criterios del diseño del control aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuente	La evidencia reportada en relación con las bases de datos Mailing y piezas publicitarias, enviados por el área, es acorde con la descripción e intención de este.
A4.2	CONTRACTUAL	RCRENT16	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCIÓN, SOBORNOS Y/O FRAUDE EN CUALQUIER ETAPA DEL EJERCICIO CONTRACTUAL.	CACRENT19	GENERAR ADENDAS INNECESARIAS, FUERA DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS Y/O INUSUALES A FIN DE FACILITAR LA ADJUDICACIÓN A UN TERCERO O DILATAR LOS TIEMPOS	CNTRCR02	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR CADA QUE SE REQUIERA PROYECTAN ADENDAS CON EL FIN DE ACLARAR OBSERVACIONES Y/O AJUSTAR CONDICIONES DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS. EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE UN ERROR O SE DEBA AJUSTAR UNA CONDICIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ESTA ACLARACIÓN O CONDICIÓN SE REALIZA MEDIANTE ADENDA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA.	ADENDAS LAS CUALES SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL SECOPZ.	MENSUAL	Fuerte	Fuerte	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante las adendas debidamente justificadas. Igualmente, se acogió la recomendación realizada en el monitoreo anterior por parte del área.
A4.2	CONTRACTUAL	RCRENT16	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCIÓN, SOBORNOS Y/O FRAUDE EN CUALQUIER ETAPA DEL EJERCICIO CONTRACTUAL.	CACRENT20	RECIBIR Y TRAMITAR ESTUDIOS PREVIOS CON INFORMACIÓN JURÍDICA TÉCNICA Y FINANCIERA NO CONFIABLE QUE PERMITAN DIRECCIONAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN A UN NÚMERO NO PLURAL DE OFERTANTES.	CNTRCR20	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y COMITÉ EVALUADOR CADA QUE SE REQUIERA ANALIZAN Y EVALUAN LAS CONDICIONES JURÍDICAS, TÉCNICAS, FINANCIERAS DE LA NECESIDAD Y DEL PROCESO, CON EL FIN DE GENERAR TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE LAS DISCUSIONES GENERADAS EN LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES Y COMITÉS EVALUADORES. EN CASO DE NO CONTAR CON LOS REQUERIMIENTOS SE DEVUELVE LA INFORMACIÓN PARA SU REVISIÓN Y AJUSTE CORRESPONDIENTE.	ACTA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRONUNCIAMIENTO DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN REFERENTE A LA INFORMACIÓN JURÍDICA DEL PPA.	MENSUAL	Fuerte	Fuerte	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante las Actas de los Comités de Adquisiciones, no obstante, estas no cuentan con las firmas de los miembros del Comité de Adquisiciones. Recomendación: Se recomienda firmar las Actas de los Comités de Adquisiciones, esto con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el sistema de calidad de la entidad.
A4.2	CONTRACTUAL	RCRENT16	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCIÓN, SOBORNOS Y/O FRAUDE EN CUALQUIER ETAPA DEL EJERCICIO CONTRACTUAL.	CACRSEC23	DESCONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.	CNTRCR20	PARA LAS ADQUISICIONES CUYA CUANTÍA SEA INFERIOR A CIENTO (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMMLV) SE CUENTA CON LA REVISIÓN DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN A LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS POR EL ÁREA SOLICITANTE DE LA NECESIDAD.	DOCUMENTOS PREVIOS CON OBSERVACIONES DEL ABOGADO ASIGNADO.	MENSUAL	Débil	Débil	Los documentos previos no cuentan con las firmas o vistos buenos de los que intervienen en el proceso, igualmente, la persona que proyecta y revisa es la misma. Así mismo, el control no tiene definida la periodicidad para su ejecución, no se indica cuál es el propósito del mismo (verificar, validar, revisar) y no se determina el tratamiento de las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFI. Recomendación: Determinar el tratamiento de las desviaciones, de conformidad con las directrices impartidas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública.
A4.2	CONTRACTUAL	RCRENT16	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCIÓN, SOBORNOS Y/O FRAUDE EN CUALQUIER ETAPA DEL EJERCICIO CONTRACTUAL.	CACRSEC23	DESCONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.	CNTRCR23	PARA LAS ADQUISICIONES CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A CIENTO (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMMLV) SE CUENTA CON UN COMITÉ ESTRUCTURADOR QUE VALIDA EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTUDIO PREVIO CON RELACIÓN A LOS CRITERIOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS, EN LOS CASOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN (NUMERAL 10.2 - LITERAL C).	DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EN CASO DE QUE NO APlique LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR SERAN APORTADOS LOS DOCUMENTOS PREVIOS CON LAS OBSERVACIONES DEL ABOGADO ASIGNADO.	MENSUAL	Débil	Débil	El estudio previo de la Dirección de Tecnología fue firmado por el Coordinador que en su momento no se encontraba ejerciendo dichas funciones, igualmente, los documentos previos no cuentan con las firmas o vistos buenos de los que intervienen en el proceso. Recomendación: Determinar el tratamiento de las desviaciones, de conformidad con las directrices impartidas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública.
A4.2	CONTRACTUAL	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC24	ESTABLECER NECESIDADES INEXISTENTES POR DESCONOCIMIENTO EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PROCESOS.	CNTRCR03	SOMETER A LA REVISIÓN Y APROBACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LOS CERTÁMENES DE SELECCIÓN QUE CONSIDERE EL COMITÉ DE EVALUACION Y SER APROBADAS LAS NECESIDADES CREADAS EN PLENARIA.	ACTA DE COMIT?? DE ADQUISICIONES	MENSUAL	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante las Actas de los Comités de Adquisiciones, no obstante, estas no cuentan con las firmas de los miembros del Comité de Adquisiciones. Recomendación: Se recomienda firmar las Actas de los Comités de Adquisiciones, esto con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el sistema de calidad de la entidad.
A4.2	CONTRACTUAL	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC24	ESTABLECER NECESIDADES INEXISTENTES POR DESCONOCIMIENTO EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PROCESOS.	CNTRCR19	LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DEL PROCESO, CADA VEZ QUE SE RADICA UNA SOLICITUD, VALIDAN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LA VIABILIDAD JURÍDICA, MEDIANTE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LAS ÁREAS SOLICITANTES. EN EL CASO DE ENCONTRAR INCONSISTENCIAS EL PROFESIONAL DEVUELVE EL DOCUMENTO AL ÁREA PARA SUS CORRECCIONES.	CORREO ELECTRONICO, COMUNICACION INTERNA O HERRAMIENTA DESTINADA PARA TAL FIN.	MENSUAL	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la revisión de los documentos entregados por las áreas.
A4.2	CONTRACTUAL	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC26	DIRECCIONAR LA EVALUACION.	CNTRCR18	CADA CONTRATO DEBE TENER EL LISTADO DE REQUISITOS DILIGENCIADO Y NO PUEDE HACER FALTA NINGUNO PARA LA ADJUDICACION. EL COMITÉ EVALUADOR REALIZA UN INFORME FIRMADO QUE CONTINE SU EVALUACION.	INFORME DE EVALUACI??N DE CADA MIEMBRO DE COMIT?? EVALUADOR SUSCRITO	MENSUAL	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la revisión de los documentos entregados por las áreas.
A4.2	CONTRACTUAL	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC51	APLICAR UNA MODALIDAD DE SELECCION DIFERENTE A LA QUE POR LEY CORRESPONDA PARA ADQUIRIR DETERMINADO BIEN O SERVICIO.	CNTRCR02	SE DEBERA PRESENTAR JUSTIFICACION ESCRITA DE LA MODALIDAD DE SELECCION DE CONTRATACION ESCOGIDA.	PRONUNCIAMIENTO DEL GRUPO DE CONTRATACION Y/O JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD POR EL ORDENADOR DEL GASTO.	MENSUAL	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la revisión de los documentos entregados por las áreas.
A4.2	CONTRACTUAL	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC61	ESTUDIOS PREVIOS DIRECCIONADOS.	CNTRCR02	TENER DEFINIDA LAS FUNCIONES DE CADA UNO, DE TAL MANERA QUE EL FUNCIONARIO REVISE LO SUYO, EL JEFE REVISE LO REALIZADO POR EL FUNCIONARIO Y QUE ADEMAS SEA REVISADO Y AVALADO POR UN COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LOS CASOS EN QUE APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA NUMERAL 9.2 DEL MANUAL DE CONTRATACIONES. DE ESTAS ACCIONES SE DEJARA CONSTANCIA (VISTO BUENO Y ACTA).	DOCUMENTO CON VISTO BUENO DE LAS PERSONAS ESTRUCTURADORAS DEL DOCUMENTO EN CUALQUIERA DE SUS ROLES (JURÍDICO, TÉCNICO O FINANCIERO)	MENSUAL	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Los documentos previos no cuentan con las firmas o vistos buenos de los que intervienen en el proceso, igualmente, la persona que proyecta y revisa es la misma, el estudio previo de la Dirección de Tecnología fue firmado por el Coordinador que en su momento no se encontraba ejerciendo dichas funciones. Recomendación: Se recomienda cumplir con lo establecido en la descripción del control, en cuanto a la firma y vistos buenos de los que intervienen en los estudios previos.
A4.2	CONTRACTUAL	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC61	ESTUDIOS PREVIOS DIRECCIONADOS.	CNTRCR15	ELABORAR EL ANÁLISIS DEL SECTOR (ESTUDIO DE MERCADO, MATRIZ DE RIESGOS, ENTRE OTROS).	ESTUDIO PREVIO CON LOS VISTOS BUENOS DEL ??REA TÉCNICA	MENSUAL	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Los estudios previos se realizan mediante el formato F329 establecido en el sistema de calidad de la entidad, igualmente, cuentan con el estudio de mercado, matriz de riesgo, entre otros, no obstante, estos no cuentan con los vistos buenos del área técnica. Recomendación: Se recomienda cumplir con lo establecido en la descripción del control, en cuanto a la firma y vistos buenos de los que intervienen en los estudios previos.
A4.2	CONTRACTUAL	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC61	ESTUDIOS PREVIOS DIRECCIONADOS.	CNTRCR24	CONSOLIDAR EL ESTUDIO PREVIO Y PLIEGO DE CONDICIONES TENIENDO EN CUENTA LOS REQUISITOS DE CARACTER TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO.	ESTUDIO PREVIO CON VISTOS BUENOS DEL ÁREA TÉCNICA.	MENSUAL	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Los estudios previos y los pliegos de condiciones se consolidan teniendo en cuenta los requisitos de carácter técnico, jurídico y financiero, no obstante, estos no cuentan con los vistos buenos del área técnica. Recomendación: Se recomienda cumplir con lo establecido en la descripción del control, en cuanto a la firma y vistos buenos de los que intervienen en los estudios previos.

SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX

Matriz Mapa de Riesgos de Corrupción – Tercer Cuatrimestre de 2022													
Proceso	NombreProceso	Riesgo	NombreRiesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripciónControl	Det. Evidencia	Frecuencia	Resultado de la calificación del diseño del control	Rango de calificación de la ejecución	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno	
A4.2	CONTRACTUAL	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC51		ESTUDIOS PREVIOS DIRECCIONADOS.	CNTRCR25	ESTABLECER LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR.	ESTUDIO PREVIO CON VISTOS BUENOS DEL ??REA T??CNICA	MENSUAL	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Los estudios previos cuentan con las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a adquirir, no obstante, estos no cuentan con los vistos buenos del área técnica. Recomendación: Se recomienda cumplir con lo establecido en la descripción del control, en cuanto a la firma y vistos buenos de los que intervienen en los estudios previos.